



La nueva selectividad incluye un examen por cada materia troncal de 2º de Bachillerato

Educación publica una guía sobre la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), que será el 13, 14 y 15 de junio

• A las pruebas obligatorias, los alumnos que quieran mejorar su nota de admisión podrán examinarse de entre dos y cuatro asignaturas opcionales.

SPC / VALLADOLID

La nueva Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) consistirá en la realización de una prueba por cada una de las materias generales del bloque de asignaturas troncales de 2º de Bachillerato -cuatro materias-. Es decir, Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II y primera Lengua Extranjera II; y Matemáticas II, Latín II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II o Fundamentos del Arte II, dependiendo de la modalidad o itinerario: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales o Artes, respectivamente, según informó la Consejería de Educación. Todo ello está publicado en una guía informativa sobre la prueba, que se celebrará el 13, 14 y 15 de junio en primera convocatoria y el 11, 12 y 13 de septiembre en la extraordinaria.

Asimismo, todos los alumnos que quieran mejorar su nota de admisión podrán examinarse de entre dos y cuatro materias troncales de opción de 2º de Bachillerato elegidas entre Biología, Geografía, Artes Escénicas, Dibujo Técnico II,

Griego II, Cultura Audiovisual II, Física, Historia del Arte, Diseño, Geología, Historia de la Filosofía, Química o Economía de la Empresa. Cada una de las pruebas durará 90 minutos con un descanso entre ellas de 45 minutos.

Será imprescindible obtener una puntuación de cuatro o más de media aritmética entre las calificaciones obtenidas en las materias troncales generales. La calificación para el acceso a estudios universitarios se obtendrá ponderando un 40 por ciento la calificación de la EBAU y un 60 la nota media del expediente académico de Bachillerato. Si el resultado de esa ponderación es de cinco o más, el alumno reunirá los requisitos de acceso.

La Consejería de Educación ha trabajado junto con las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid en la elab-

boración de una guía informativa sobre la nueva Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

Esta guía, elaborada por las direcciones generales de Universidades e Investigación y Política Educativa Escolar y las universidades públicas de Castilla y León, va destinada a alumnos, familias, profesores y centros educativos, según informa la Agencia Ical.

La guía se encuentra en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León -www.educa.jcyl.es-, de forma accesible para toda la comunidad educativa y en las páginas web de las cuatro universidades públicas de la Comunidad. Asimismo, el Consejo Escolar de Castilla y León se ha comprometido a distribuir dicho documento entre todos los centros educativos de Castilla y León para su conocimiento.

Quiénes deben hacerla

Para poder acceder a las universidades será obligatorio que el alumnado que obtenga el título de bachiller en el curso 2016-2017 realice y supere dicha evaluación. Asimismo, la EBAU tendrá carácter voluntario para los alumnos que hayan obtenido el título tras repetir -total o parcialmente- 2 de Bachillerato este año; para los estudiantes que obtuvieron el título en el curso 2015-2016 y que no accedieron a la universidad; y para los que poseen títulos oficiales de técnico superior de Formación Profesional, técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, técnico deportivo superior del sistema educativo español o títulos, diplomas o estudios homologados.

Además, quienes ya hayan realizado la PAU con anterioridad y deseen elevar la calificación, también podrán presentarse a la EBAU.